

## **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016**

En la Villa de El Casar, siendo las 09:15 horas del día 15 de enero de 2016, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez y D. César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como invitados, con voz pero sin voto, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Asunción López González y Doña Margarita Mesonero Saa, asistidos por el Secretario que suscribe, D. Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del orden del día:

### **PROPUESTA DE CALENDARIO FISCAL PARA EL AÑO 2016**

Vista la propuesta de Calendario Fiscal para el año 2016 elaborado por la Unidad de Recaudación Municipal del Ayuntamiento de El Casar, se acuerda aprobar dicho Calendario Fiscal del año 2016 según propuesta presentada.

### **NOMBRAMIENTO DE VOCAL REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN LA ASAMBELA LOCAL DE LA CRUZ ROJA EN EL CASAR**

Visto el escrito presentado por el Presidente de la Asamblea Local de El Casar, Don Miguel Ángel Romero, solicitando el nombramiento como vocal de un Concejales en representación del Ayuntamiento de El Casar en el Comité Local de Cruz Roja Española en El Casar, se acuerda nombrar a la Concejala Doña María Asunción López González y dar traslado de dicho acuerdo al Comité Local de Cruz Roja Española en El Casar.

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ZONAS INTERIORES DE CENTRO DE SALUD Y SU REPERCUSIÓN EN EL TRÁNSITO PEATONAL Y EN EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.**

Visto el informe presentado por los Servicios Técnicos Municipales sobre el estado actual de las zonas interiores del Centro de Salud y apreciado su deterioro y riesgo para el tránsito de personas y vehículos, se acuerda que los Servicios Técnicos Municipales preparen un informe valorado sobre las deficiencias encontradas y elevar un escrito a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha solicitando su reparación.

### **PRÓRROGA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE TRANSPORTE URBANO**

Vista la solicitud presentada por la mercantil Autocares Francisco Ramos sobre prórroga del contrato de gestión del servicio público municipal de transporte urbano de viajeros, se acuerda:

Primero.- La prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Notificar el presente Acuerdo a la mercantil Autocares Francisco Ramos y citarles para la formalización de la prórroga.

Tercero.- Facultar al Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios para la consecución del presente Acuerdo.

### **CONTRATO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESTOS VEGETALES, PODAS, ENSERES Y VOLUMINOSOS DEL MUNICIPIO DE EL CASAR. PROPUESTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

Visto el Informe-Propuesta presentado por el Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Casar para la adjudicación del contrato de servicios de recogida, transporte y tratamiento de restos vegetales y residuos voluminosos en el término municipal de El Casar, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Declarar válido el acto licitatorio y ratificar todas y cada una de las actuaciones que aparecen reflejadas en el expediente tramitado.

Segundo.- Adjudicar el contrato para la prestación del Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de Restos de Podas Vegetales y Residuos Voluminosos (Muebles, enseres y trastos viejos) en el término municipal de El Casar, a favor de la empresa DESCOMCASAR S.L., por el precio total de 182.2014 € anuales IVA incluido, siendo el importe de IVA aplicable de 16.564 €.

Tercero.- La formalización del contrato se efectuará en documento administrativo dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el Artículo 151.4 del TRLCSP, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público. No obstante, el contratista podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública corriendo a su cargo los correspondientes gastos. En ningún caso se podrán incluir en el documento en que se formalice el contrato cláusulas que impliquen alteración de los términos de la adjudicación.

### **INFORME PROPUESTA DE SECRETARÍA SOBRE INICIO DE ACCIONES JUDICIALES SOBRE LA RECLAMACIÓN DE GASTOS DERIVADOS DEL DESALOJO Y DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA PARCELA 144 DE LA URBANIZACIÓN LAGO DEL JARAL.**

Con base en el Dictamen elaborado por la Secretaría General del Ayuntamiento de El Casar relativo a las actuaciones en expediente por desalojo y ejecución subsidiaria de obras en la parcela número 144 del Lago de Jaral, se considera que los gastos asumidos en su integridad por el Ayuntamiento de El Casar procede reclamarlos a los responsables de las deficiencias producidas, por lo que se acuerda:

Primero.- Iniciar las acciones judiciales contra el promotor constructor de la vivienda y contra el arquitecto de la misma en base a los hechos probados que se recogen en las resoluciones judiciales recogidas en el expediente.

Segundo.- Encargar la representación de este Ayuntamiento a los procuradores de Guadalajara Don Antonio Emilio Vereda Palomino y Don Antonio Estremera Molina a cuyo efecto existe otorgado poder general para pleitos de fecha 25 de marzo de 2013. La defensa letrada se efectuará por D. Jesús Moreno Cea.

## **APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE LA BARRACA-QUIOSCO DE LA PLAZA DE TOROS**

Dado el vencimiento del contrato para la ocupación de terreno y explotación de Quiosco en zona exterior de la Plaza de Toros, se acuerda el inicio del expediente de contratación previa licitación del contrato de explotación del Quiosco-Barraca de la Plaza de Toros por un período de cinco años.

## **APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL**

Dado el vencimiento del Contrato de arrendamiento de local propiedad municipal sito en el complejo deportivo de las piscinas para la explotación de servicios de Bar, se acuerda inicio del expediente de contratación previa licitación del Contrato de arrendamiento del Bar de las Piscinas por un período de cinco años.

## **CONTRATO MENOR PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE RADIOFUSIÓN EN LA RADIO MUNICIPAL DE EL CASAR**

En sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Casar celebrada el pasado 19 de noviembre de 2015, se adoptó, entre otros, el acuerdo de contar con equipo técnico de radiofusión para el correcto funcionamiento de la emisora municipal de El Casar. Una vez aprobada dicha necesidad, se acuerda proceder a la realización del contrato en documento administrativo para el arrendamiento de equipos de emisión para la radiofusión sonora en radio municipal de El Casar por el plazo de un año.

## **CONTRATO MENOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE SONIDO EN ACTIVIDADES MUNICIPALES**

Dado que para el correcto uso del equipo de la megafonía municipal es necesario contar con un técnico de sonido que maneje el equipo de megafonía en los diferentes actos y actuaciones que se llevan a cabo en el municipio, se acuerda volver a dejar sobre la mesa el contrato en documento administrativo para Técnico de sonido para precisar el objeto del contrato e incluirlo en el Orden del Día de la próxima Junta de Gobierno en la que se trate el asunto.

## **CONTRATO MENOR PARA LA REALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL.**

Vista la necesidad de realizar la página web municipal, se han solicitado tres presupuestos a tres empresas especializadas en la elaboración de páginas web. Una vez estudiados los presupuestos presentados, se acuerda mantener una reunión con dichas empresas para que expliquen más ampliamente la oferta presentada.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 11 horas del día quince de enero de dos mil dieciséis.

Vº. Bº. EL ALCALDE